



Ciudad de México, 03/enero/2024
OFICIO No. M00.4.2/0001/2024

**C.C. DIRECTORAS (ES) DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS ADSCRITOS AL TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a las obligaciones en materia de trámites y reportes de información institucional, que los Institutos Tecnológicos y Centros en cada ejercicio presupuestario deben atender para dar cumplimiento ante la Dirección de Finanzas, del Tecnológico Nacional de México (TecNM), específicamente al Área de Contabilidad e Ingresos Propios, razón por la cual, por este medio se dan a conocer las fechas y los plazos establecidos para su entrega, mediante el calendario de actividades para el ejercicio fiscal 2024, el cual se anexa al presente, solicitando su puntual cumplimiento.

Complementariamente y como parte integrante del presente documento, se les comunica que, vía correo electrónico les será enviada una Carta Compromiso la cual y en razón de su carácter de Titulares de los Tecnológicos y Centros adscritos al TecNM promoverá su adhesión al compromiso descrito para la atención correcta y oportuna, dentro de los plazos y fechas señalados para la carga y entrega de la información sobre los ingresos egresos y aplicaciones de remanentes, Control de Cuentas Bancarias misma que será puesta a disposición del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, en los casos que resulte aplicable. Este documento deberá ser entregado a más tardar el día 16 de enero por correo electrónico y el día 23 de enero de 2024 en forma física.

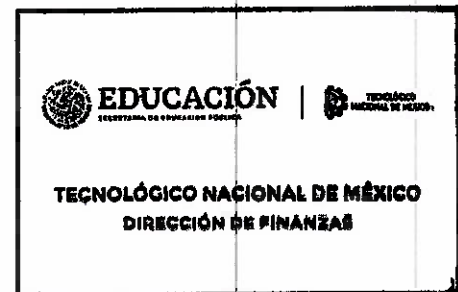
Muy atentamente se solicita enviar el acuse de recibo de la presente misiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

**ANABEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA**



Ccp. Ramón Jiménez López. Director General del Tecnológico Nacional de México.
Octavio Díaz Aldret. Secretario de Administración.
Alejandro Olmos Rodríguez. Área de Contabilidad e Ingresos Propios.

AHM/ao



CALENDARIO DE OBLIGACIONES

FECHAS PARA EL CUMPLIMIENTO 2024

Hoja No. 01
En vigor: 01/01/2010
Actualizado: 01/01/2024

Aplicable: a todos los Institutos Tecnológicos Federales y Centros Especializados.

ÁREA DE CONTABILIDAD E INGRESOS PROPIOS

ESTADOS FINANCIEROS

Entrega-recepción de estados financieros.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12-feb	11-mar	10-abr	10-may	10-jun	10-jul	12-ago	10-sep	10-oct	11-nov	10-dic	10-ene	

INGRESOS, EGRESOS Y APLICACIONES DE REMANENTES

CAPTURA DE SIEMPRE EL MÓDULO DE INGRESOS, EGRESOS Y APLICACIONES DE REMANENTES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12-feb	11-mar	10-abr	10-may	10-jun	10-jul	10-jul	12-ago	10-sep	10-oct	11-nov	10-dic	10-ene

CONTROL DE CUENTAS BANCARIAS

CAPTURA DE SIEMPRE EN EL MÓDULO DE CONTROL DE CUENTAS BANCARIAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
13-feb	13-mar	12-abr	13-may	13-jun	12-jul	13-ago	13-sep	11-oct	13-nov	13-dic	13-ene	

ESTAS CIFRAS DEBEN CONCORDAR CON LAS REPORTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DIOT

FECHAS/LIMITES PARA:	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
VALIDACION DE PROVEDORES	26 DE ENERO	26 DE FEBRERO	26 DE MARZO	26 DE ABRIL	27 DE MAYO	26 DE JUNIO	26 DE JULIO	26 DE AGOSTO	26 DE SEPTIEMBRE	25 DE OCTUBRE	26 DE NOVIEMBRE	26 DE DICIEMBRE
CAPTURA DE LAS RETENCIONES EFECTUADAS Y DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON TERCEROS (DIOT).	31-ene	29 DE FEBRERO	29-mar	30-abr	02-jun	30-jun	31-jul	01-sep	30-sep	31-oct	01-dic	02-ene
CIERRE DEL SI PARA LA CAPTURA DE OPERACIONES (DIOT) A LAS 23:59 HORAS.	31-ene	29 DE FEBRERO	29-mar	30-abr	02-jun	30-jun	31-jul	01-sep	30-sep	31-oct	01-dic	02-ene
REVISION DE LAS RETENCIONES EFECTUADAS (DIOT).	01-feb	1 DE MARZO	01-abr	01-may	03-jun	01-jul	01-ago	02-sep	01-oct	01-nov	02-dic	03-ene
ABERTURA PARA LA CORRECCION SOLO PARA LOS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL MES NO PARA CORRECCIONES INDETERMINADAS EN EL CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE MANEJO.	01-feb	1 DE MARZO	01-abr	01-may	03-jun	01-jul	01-ago	02-sep	01-oct	01-nov	02-dic	03-ene
CORRECCION DE LAS OPERACIONES (DIOT) A LAS 23:59 HORAS.	01-feb	1 DE MARZO	01-abr	01-may	03-jun	01-jul	01-ago	02-sep	01-oct	01-nov	02-dic	03-ene
ENVIO DE LOS DEPÓSITOS DE LAS RETENCIONES EFECTUADAS (DIOT). EL PAGO SE PUEDE REALIZAR ANTES DE LOS 5 DE CADA MES, UNA VEZ QUE SE HAYA CONCLUIDO CON LA CAPTURA DE OPERACIONES Y DESPUÉS DE ASERGUIARSE QUE NO EXISTEN ERRORES.	Hasta el 5 de febrero	Hasta el 5 de marzo	Hasta el 5 de abril	Hasta el 5 de mayo	Hasta el 5 de junio	Hasta el 5 de julio	Hasta el 5 de agosto	Hasta el 5 de sept.	Hasta el 5 de oct.	Hasta el 5 de nov.	Hasta el 5 de dic.	Hasta el 5 de enero

1.- EN CASO DE NO CAPTURAR RETENCIONES, ENVIAR OFICIO MENCIONANDO QUE NO SE GENERARON RETENCIONES EN EL MES, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN. (INDISPENSABLE).

2.- LOS DEPÓSITOS TENDRÁN QUE SER NECESARIAMENTE EN FORMATO PDF Y LEGIBLE, NO INVERTIDOS, NO SE ACEPTARÁN SI NO LOS ENVÍAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRIPTAS ANTERIORMENTE, ENVIAR LOS COMPROBANTES A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:
• d.finanzas010@tecnm.mx
• d.finanzas01@tecnm.mx

3.- SE DEBEN RESPETAR LAS FECHAS CONFORME AL CALENDARIO AUN SIENDO ESTE FIN DE SEMANA Y VACACIONES.

MOO.4/006/2016

16/MARZO/2016

X

g



CARTA COMPROMISO.

En consideración a lo establecido en el apartado V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES, de la Matriz de Riesgos PTAR 2022, número de riesgo 2022_1, emitida por el Director y Enlace Institucional de Administración de Riesgos, que de manera específica establece lo siguiente:

"Emisión, envío y recepción de respuestas de una Carta Compromiso en la que se refuerce a los IT y CFs presentar su información relativa a los ingresos distintos a los presupuestarios y al gasto ejercido a través de dicho recurso, en la cual se hará notificación de las acciones correctivas que se aplicarán en caso de detectar faltantes o nuevas omisiones".

Y qué, con objeto de dar cumplimiento al mandato señalado, la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Finanzas del Tecnológico Nacional de México (TecNM), extiende la presente Carta Compromiso, para que la disposición anterior sea de observancia obligatoria, oportuna y correcta respecto de la información a que hace referencia, por parte de los titulares de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros adscritos al TecNM, en la inteligencia de que, en el caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones que se señalan en el Calendario de Actividades para el año 2024, emitido por la Dirección de Finanzas, será turnado a la Secretaría de Administración del TecNM para su evaluación, y valorada para la aplicación de las disposiciones previstas en las Leyes que rigen la función pública, además de que se hagan del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, para las acciones procedentes.

Por lo señalado, se solicita a cada uno de los Titulares de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros, que en hoja membretada de su centro de trabajo, requisiten su nombre, firma autógrafa, anoten la fecha y coloquen el sello del Instituto, a lo plasmado en el presente documento y se remita a las direcciones de correo: d_finanzas@tecnm.mx, d_finanzas01@tecnm.mx y s_administracion@tecnm.mx; además de entregar el original en oficialía de partes a la atención de la Dirección de Finanzas.

Instituto o Centro: _____

Director:

Nombre: _____

Firma: _____

Lugar y fecha: _____



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64844 y 64848 e-mail: d_finanzas@tecnm.mx tecnm.mx



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

MANIFIESTO DEL TALENTO
GENERAL EDUARDO Y DEPRADOS
DEL MARCO



Ciudad de México, 03/enero/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

No.	NOMBRE DE REPORTE Y/O DOCUMENTO
1.-	BALANZA DE COMPROBACIÓN
2.-	ESTADO DE RESULTADOS
3.-	BALANCE GENERAL
4.-	BALANCE INDIVIDUAL POR FUENTE DE INGRESOS AÑO ACTUAL
5.-	BALANCE INDIVIDUAL POR FUENTE DE INGRESOS AÑOS ANTERIORES
6.-	ARQUEO DE CAJA
7.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA 1102 BANCOS
8.-	RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS ELABORADO POR EL IT/CENTRO, QUE CONTENGA NÚMERO DE CUENTA, BANCO, SALDO CONTABLE.
9.-	CONCILIACIÓN BANCARIA, ANEXOS Y ESTADO DE CUENTA
10.-	RELACIÓN DE DEPÓSITOS (SISBAN)
11.-	RELACIÓN DE CHEQUES (SISBAN)
12.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA 1103 ANTICIPO A FUNCIONARIOS
13.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA 1104 DEUDORES DIVERSOS
14.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA 1105 ANTICIPO A PROVEEDORES
15.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO FIJO
16.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA 2101 ACREEDORES DIVERSOS
17.-	ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA 2102 PROVEEDORES
18.-	CONCENTRADO DE REMANENTE 3300
19.-	REPORTE DE EROGACIONES GLOBALES POR PARTIDA PATRIMONIO PRESUPUESTO POR EJERCER (REMANENTE), POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS) Y GLOBAL
20.-	GASTO CONTRA PRESUPUESTADO PATRIMONIO PRESUPUESTO POR EJERCER (REMANENTE) GLOBAL
21.-	INFORME REAL DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS) Y GLOBAL



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64844 y 64848 e-mail: d_finanzas@tecnm.mx tecnm.mx



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ACUERDO DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATECO



22.-	REPORTE DE EROGACIONES GLOBALES POR PARTIDA DEL EJERCICIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS) Y GLOBAL.
23.-	GASTO CONTRA PRESUPUESTADO DEL EJERCICIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS) Y GLOBAL.
24.-	SALDO DE CUENTAS (4800 EJERCICIOS)
25.-	CÉDULA DE CONTROL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS).
26.-	CÉDULA DE CONTROL DE INVERSIONES REMANENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS)
27.-	ANÁLISIS DE SALDOS CUENTAS DE INGRESOS
28.-	INFORME REAL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO FEDERAL, INGRESO PROPIO, GOBIERNO DEL ESTADO, CONACYT, PROYECTOS Y OTROS) Y GLOBAL.
29.-	REPORTE DE VENTAS POR PRODUCTO MENSUAL Y ACUMULADO (CONTPAQi)
30.-	REPORTE DE VENTAS POR PRODUCTO MENSUAL Y ACUMULADO POR CÓDIGO A, B, C Y D (CONTPAQi)
31.-	REPORTE DE VENTAS ORDENADO POR DIA (SIN DETALLE) (CONTPAQi)
32.-	CONCILIACIÓN DE INGRESOS FACTURADOS VS CONTABILIZADOS MENSUAL Y ACUMULADO DEL PERIODO.
33.-	REPORTE DE R.O.C. EMITIDOS EN EL MES QUE CONTENGA EL FOLIO INICIAL Y EL FINAL, ASÍ COMO EL DETALLE DE FOLIOS CANCELADOS Y FALTANTES.
34.-	VERIFICACIÓN DEL SAT DE LOS R.O.C (Recibo Oficial de Cobro) CANCELADOS.
35.-	R.O.C. CANCELADO, CON FIRMAS DE CAJERO, JEFE DE OFICINA DE INGRESOS PROPIOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y EN SU CASO DEL ALUMNO(A), ESPECIFICANDO CAUSA DE CANCELACIÓN.
36.-	ACTA ADMINISTRATIVA FIRMADA POR EL DIRECTOR(A), SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, JEFE(A) DE RECURSOS FINANCIEROS, CAJERO(A) EN CASO DE FOLIOS FALTANTES.
37.-	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LOS HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN EL MES.
38.-	SUBPRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE PARTIDAS RESTRINGIDAS Y CAPITULO 5000 (PARA EJERCICIOS ANTERIORES A 2022)
	NOTA: TODOS LOS REPORTES DEBEN CONTENER FIRMAS DEL DIRECTOR(A), SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, JEFE(A) DE RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO EL SELLO OFICIAL DEL IT/CENTRO, ADEMÁS DEBEN SER LEGIBLES, ESTAR COMPLETOS Y ORDENADOS.

X
|





Ciudad de México, **03/enero/2024**
Asunto: Reporte de folios faltantes y cancelados

RANGO DE FOLIOS EMITIDOS EN EL MES DE _____ DE 2024

FOLIO INICIAL	
FOLIO FINAL	

REPORTE DE FOLIOS FALTANTES Y CANCELADOS EN EL MES DE _____ DE 2024

FOLIOS FALTANTES	FOLIOS CANCELADOS	MOTIVO	MONTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN	FOLIO QUE SUSTITUYE

Nombre:
Director:

Nombre:
Subdirector de Servicios Administrativos

Nombre:
Jefe del Departamento de Recursos Financieros



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64844 y 64848 e-mail: d.finanzas@tecnm.mx tecnm.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPOSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADUAL Y LOCAL DEL 2024